

MENDOZA, 4 JUL 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 10633/19 caratulado: "REYNAUD, Ricardo Enrique s/Solicitud prórroga de designación en cargo de J.T.P. (SE) reemplazante D/01/07/19 // Ord. 4/15 C.D. - Carreras de Artes Visuales."

CONSIDERANDO:

Que el Prof. REYNAUD accedió al cargo *Jefe de Trabajos Prácticos* con dedicación semiexclusiva con carácter de reemplazante del Prof. Gabriel Adolfo FERNÁNDEZ mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) y su designación fue prorrogada por resolución N° 409/18-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica, Dirección General Económico-Financiera y Dirección de Personal, en el que ésta última comunica que es viable la presente prórroga mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Prof. Gabriel Adolfo FERNÁNDEZ.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 2 de julio de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación con carácter de reemplazante del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 151

| |
|---|
| F. A. |
| lo |
|  |
| |


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO

| Legajo | CUIL | Apellido y Nombres | Cargo | Dedicación | Condición | Funciones | Carreras | Perfodo |
|--------|---------------|--------------------------|----------------------------|--------------|---|---|--|--|
| 22116 | 20-14654071-7 | REYNAUD, Ricardo Enrique | Jefe de Trabajos Prácticos | Semixclusiva | Reemplazante del Prof. Gabriel A. FERNANDEZ | <ul style="list-style-type: none"> Taller de Rotación I: Escultura Taller de Rotación II: Escultura Taller I para Profesorado (con opción a Escultura) Taller II para Profesorado (con opción a Escultura) Taller I: Escultura Taller II: Escultura Taller I de: Escultura (Optativa grupo I Taller de Rotación: Escultura | <p>Licenciatura en Artes Plásticas</p> <p>Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas</p> <p>Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales</p> <p>Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte</p> <p>Diseño Escenográfico</p> | 01/07/19, mientras dure la licencia por incompatibilidad del Prof. Gabriel A. FERNANDEZ y no más allá del 31/12/19 |

RESOLUCIÓN N° 151



Mariana Santos
ING. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Eduardo Tascher
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHEBET
 DECANO
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO